

Términos y condiciones para el suministro de Volkswagen Original Parts®, Audi Original Parts®, Seat Original Parts®, Skoda Original Parts® (de aquí en adelante Partes Originales Volkswagen) y demás Partes Originales al Grupo Volkswagen

Todos los Proveedores del Grupo Volkswagen en general están sujetos a los "Términos y Condiciones para la Compra de Material para Producción". Con respecto a las partes incluidas dentro del alcance de la entrega que debe realizar, el Proveedor también acepta garantizar el suministro de Partes Originales Volkswagen a las marcas y subsidiarias del Grupo Volkswagen de acuerdo con los siguientes Términos y Condiciones para el Suministro de Partes Originales Volkswagen al Grupo Volkswagen, los que se considerarán complementarios de toda otra documentación y/o normas que regulen la relación entre los Proveedores y las empresas del Grupo Volkswagen (tales como Notas de Pedido, Normas de Calidad, Normas relativas a Proveedores, Condiciones Generales de Contratación, etc.

1. Objetos de entrega

Cuando se reemplazan componentes o partes de vehículos, las Partes Originales Volkswagen deben satisfacer dicha necesidad, la cual existe tanto durante como después de finalizada la producción en serie. Las partes entregadas cuya condición sea distinta a la de las partes para producción en serie, por ejemplo en cuanto a su superficie o packaging, también son Partes Originales Volkswagen.

Las partes individuales de las Partes Originales Volkswagen de los sistemas, unidades, componentes o módulos deberán definirse de común acuerdo entre las compañías del Grupo Volkswagen y el Proveedor, en base a las convenciones de Volkswagen. El Proveedor debe suministrar dibujos técnicos y listas de partes (incluso para módulos y partes individuales) y los deberá mantener actualizados. El flujo de información debe definirse antes de comenzar la producción.

2. Derecho de compra

Siempre que las compañías del Grupo Volkswagen por sí mismas desarrollen partes o afronten los costos de desarrollo del Proveedor o que las partes sean fabricadas usando asistentes de producción del Grupo Volkswagen (documentos técnicos, plantillas y patrones, partes de muestra, modelos, moldes y matrices, herramientas u otros asistentes de producción), las entregas a terceros deben ser previamente autorizadas por escrito por la correspondiente Compañía del Grupo. Dichas autorizaciones no deben denegarse de manera irrazonable.

Las compañías del Grupo Volkswagen se reservan el derecho de adquirir Partes Originales Volkswagen utilizadas en sistemas, unidades, componentes o módulos directamente del Proveedor (el Sub-proveedor). Cuando así se lo solicite, el Proveedor debe informar a las compañías del Grupo Volkswagen cuáles son las partes individuales de los sistemas, unidades, componentes o módulos, identificar a sus Sub-proveedores y dar a conocer los precios de compra acordados con ellos.

3. Requisitos de marcación

El Proveedor acepta marcar las Partes Originales Volkswagen de acuerdo con los requisitos del dibujo técnico y los términos técnicos de entrega. Las correspondientes marcas / logos del comprador deberán estar incluidos en forma visible en todas las Partes Originales Volkswagen según se especifique.

4. Periodo de suministro

El Proveedor debe garantizar el suministro de las Partes Originales Volkswagen incluidas dentro del alcance de las entregas que debe realizar durante un periodo mínimo de 15 años luego de finalizada la producción en serie. Las compañías del Grupo Volkswagen deberán brindar información sobre los periodos de suministro y las proyecciones de requerimiento según se necesite.

Independientemente de quién sea el propietario, las instalaciones de producción que son específicas para ciertas partes no pueden ser modificadas o utilizadas para otros fines ni se las puede desechar, salvo luego de obtener consentimiento por escrito del sector de Compras/Procuración del Grupo Volkswagen.

5. Precios

El precio de los materiales de producción vigentes durante el periodo de producción en serie en general deberá aplicar a las Partes Originales Volkswagen suministradas durante ese periodo. Todo gasto de tramitación que sea específico a Accesorios / Partes Originales Volkswagen y que supere el precio del material de producción debe indicarse por separado.

El precio de la Parte Original Volkswagen que forma parte de un sistema, unidad, componente o módulo estará basado en el desglose del precio neto general del costo de armado del sistema, de la unidad, etc. del que se trate.

6. Retraso en la entrega

El monto que deberá abonar el Proveedor por los perjuicios ocasionados en caso de retraso en la entrega incluyen una compensación por los costos de alquiler de vehículo o la pérdida de uso así como el gasto de tramitación especial.

7. Packaging y envío

El Proveedor debe acordar el packaging de las Partes Originales Volkswagen con las compañías del Grupo Volkswagen. El Proveedor en general deberá garantizar que la totalidad del material de packaging sea reciclable y que cumpla con todas las regulaciones o leyes sobre medioambiente que se encuentren vigentes.

8. Comunicación

Sobre todo y a los fines de recibir los pedidos de liberación de entrega del comprador, transmitir información acerca del estado de la mercadería y efectuar pagos, el Proveedor deberá utilizar los estándares de comunicación especificados por las compañías del Grupo Volkswagen, los cuales están basados en las recomendaciones de la Asociación Alemana de la Industria Automotriz. Los nuevos sistemas de comunicación electrónica tales como e-mail, Internet, etc. se utilizarán en forma activa y se los reconocerá como legalmente vinculantes de acuerdo con las compañías del Grupo Volkswagen.

9. Estrategia de logística

El Proveedor deberá soportar las estrategias de logística de las compañías del Grupo Volkswagen, en particular al concepto de costo logístico para las Partes Originales Volkswagen (concepto de precio A-B). Con respecto a las transacciones triangulares, el Proveedor acepta realizar entregas a todo tercero que el comprador designe por escrito y optimizará los flujos de entrega en las fechas especificadas.

10. Provisiones generales

En caso de que alguna de las provisiones de estos Términos y Condiciones y/o cualquier otro acuerdo suscripto sean o pasen a ser inválidos o no aplicables, esto no afectará la validez de las provisiones restantes de estos Términos y Condiciones y/o de todo otro acuerdo suscripto. Las partes contractuales acuerdan reemplazar la provisión inválida o no aplicable por la provisión válida, cuyo efecto económico se aproxime más cercanamente al de la provisión que se está reemplazando.

El lugar de realización es el domicilio legal del comprador. Podrá agregarse un término distinto con respecto a la entrega.